

**RESOLUCIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS HPC DE LA FCSCCL. EXPEDIENTE FCSCCL-04/2012**

Examinada la propuesta de adjudicación efectuada por el Director General de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, de fecha 3 de agosto, en el Procedimiento Simplificado con publicidad Expte. FCSCCL-04/2012, tramitado según lo establecido en el artículo 20, apartado D de la Instrucción de Contratación, se realiza propuesta de adjudicación más ventajosa de conformidad a criterios técnicos y económicos, tal como se especifica en el informe técnico que se deja a la propuesta de adjudicación, a favor de la empresa CATÓN SISTEMAS ALTERNATIVOS, S. L.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con la propuesta, HE RESUELTO: ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el “Contrato de prestación de servicios profesionales para la gestión, administración y soporte técnico de los sistemas HPC de la FCSCCL, por un importe de NOVENTA Y SEIS MIL EUROS, IVA excluido.

Procédase a la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria a los efectos de formalización del correspondiente contrato.

Presidente del Patronato

Antonio Silván Rodríguez